

Una exquisita comparación

## ARGENTINA - El "lebensraum" del siglo XXI

Alcira Argumedo

Miércoles 21 de julio de 2010, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

Basada en el concepto de razas de las ciencias biológicas por entonces en auge, la teoría del lebensraum -del espacio vital- fue formulada hacia fines del siglo XIX por el geógrafo alemán Friedrich Ratzel (1844-1906). La teoría fundamenta el derecho de los pueblos superiores a apoderarse de los territorios de los pueblos salvajes, atrasados e inferiores -y si es preciso, eliminarlos- con el fin de utilizar esos territorios como espacio vital requerido para desplegar en ellos la civilización.

Estas ideas legitimaron la expansión imperialista de las potencias europeas y Estados Unidos entre 1871 y 1914, cuando someten a la expoliación bajo formas coloniales o neocoloniales al 82 por ciento de la población mundial en Asia, África y América latina. El "espíritu de época" en Alemania y el Occidente central en esos tiempos tuvieron su influencia en las clases privilegiadas de América latina, que habían consolidado las repúblicas oligárquicas. La Conquista del Desierto del general Roca se enmarca en estas concepciones, legitimando el genocidio de los pueblos mapuches, así como la entrega de más de 2 millones de hectáreas de ese espacio vital a su amigo Martínez de Hoz, para que desplegara en ellas la civilización.

El pequeño Adolfo Hitler (1889-1945) habría incorporado tales ideas cuando cursaba su escuela en Linz, en tanto la convicción acerca de la superioridad de la raza blanca era el centro de la cultura occidental dominante y del sentido común, reproducido mediante el sistema educativo. Al ser designado canciller de Alemania, desde 1933 retoma para el Tercer Reich las enseñanzas de Friedrich Ratzel sobre el lebensraum, con el fin de aplicarlas a las naciones eslavas del este europeo y a otras razas inferiores como el pueblo judío y los gitanos.

Haciendo un salto en la historia -y sin ignorar que la teoría continuó siendo utilizada en países de África y América latina a pesar del espanto del Holocausto-, en los albores del siglo XXI la vemos emerger en la Argentina bajo la modalidad del desmonte de bosques nativos, con el desplazamiento de campesinos e indígenas que desde tiempos ancestrales viven en ellos y de ellos obtienen su sustento. Entre otros, gobernantes y funcionarios corruptos, grandes corporaciones locales o extranjeras, junto con pooles de siembra y empresarios amigos, son ahora las razas superiores que pretenden legitimarse en una moderna teoría del lebensraum, con el objetivo de desplegar sus negocios civilizados en esos espacios vitales.

Despojados de sus territorios, acosados por el hambre y la angustia, vemos morir por desnutrición a chicos y ancianos aborígenes o campesinos en Salta, en Chaco, en Formosa, en Misiones y en otras provincias, mientras enfermedades como el dengue se propagan a causa de esos desmontes y de la migración o la muerte de los pájaros que se alimentan de los mosquitos transmisores. Tartagal fue otra consecuencia de la moderna teoría del lebensraum -a pesar de los intentos por explicarnos que era un "fenómeno natural"-, sin mencionar las secuelas de los agrotóxicos en distintas regiones del país. Una consecuencia más ha sido la muerte, también en Salta, del joven ava guaraní Fabián Pereyra, asesinado por los guardias privados del Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal el 15 de septiembre de 2006, por hurtar naranjas en tierras ahora pertenecientes a esa noble empresa, aunque durante siglos fueran patrimonio de los antepasados de Fabián.

Ante las resoluciones 327 y 334/09 promulgadas por el gobernador Juan Manuel Urtubey, promoviendo la "reanudación de la ejecución de las tareas de aprovechamiento forestal en los departamentos de San Martín, Orán y Santa Victoria" -es decir, continuar derribando árboles en el norte salteño-, las comunidades indígenas presentaron un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia de la

Nación, que solicita la inmediata suspensión de tales resoluciones.

La tragedia de Tartagal en el mes de febrero de 2009 impulsó la tardía reglamentación de la Ley de Bosques –aprobada por el Congreso de la Nación en noviembre de 2007– y aconsejó prudencia al gobernador salteño. No obstante, apenas los medios de comunicación dejaron de centrarse en la conmoción del alud que destruyera gran parte de esa ciudad, se reanudó la devastación de los montes. En un fallo que está lejos de honrarlos, el pasado 11 de agosto los siete miembros de la Corte Suprema rechazan el amparo y permiten al gobernador seguir adelante con su proyecto, sin tomar en consideración las denuncias de talas y desmontes clandestinos que, según declaraciones de las comunidades afectadas, acompañaron ese recurso de amparo.

El fundamento básico de nuestro máximo tribunal es de carácter semántico, ya que diferencia *prima facie* los conceptos de “aprovechamiento forestal”, “tala” y “desmonte”; aunque en los hechos los tres conceptos se vinculan con la destrucción de árboles en los montes nativos, habilitando los negocios de los nuevos seres humanos superiores y degradando el hábitat de las comunidades originarias. Por lo demás, en Tartagal nunca quedó claro si los árboles cortados que arrastrara el alud, causando muerte y duros sufrimientos, se debían a “aprovechamiento forestal”, “tala” o “desmonte”: tres modalidades por medio de las cuales se está ejecutando la teoría del *lebensraum* en Salta y en varias provincias argentinas.

En esos mismos días llegaron a Buenos Aires veinte mujeres representantes de comunidades wichí y guaraníes de Salta, con el propósito de denunciar y hacer visible ante nuestros ojos que el avance de los desmontes y la depredación de sus territorios significan de hecho una condena a muerte para esas comunidades. La desproporción de sus fuerzas frente a las nuevas razas superiores del país evoca la epopeya de otras mujeres con pañuelos blancos que enfrentaran a la dictadura. Ahora se supone que estamos en democracia y los ciudadanos detentan el derecho a la vida y a la igualdad: todo indica que no es así. La decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la falta de respuestas por parte del INAI, de la Secretaría de Medio Ambiente y de otros organismos de gobierno ante los cuales plantearon sus reclamos, nos permite afirmar, con profundo dolor, que los sentimientos de nuestros compatriotas indígenas y campesinos en esta Argentina no distan demasiado del de los judíos bajo el Tercer Reich.

Pero el *lebensraum* no los afecta solamente a ellos. También en estos días el gobernador de Neuquén intenta despojar de sus espacios territoriales a la comunidad mapuche Paycil Anxiaw, que ha denunciado las agresiones sufridas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dada su lógica desconfianza ante la Justicia nacional. Por su parte, un camión de la mina La Alumbreira derramó grandes cantidades de gasoil en el río Belén de Catamarca, dejando a toda la población sin agua debido a la magnitud de la contaminación: los comerciantes subieron los precios del agua mineral y demasiadas familias se ven obligadas a dar de beber a sus chicos agua con gasoil; lo hacen llorando al saber que los están condenando a morir.

La Secretaría de Medio Ambiente tiene ojos ciegos ante el problema; por su parte, una alumna de la Tecnicatura en Medio Ambiente relata que el profesor a cargo de las materias Auditoría ambiental y Seguridad e higiene es de la Universidad de Tucumán –receptora de subsidios de esa corporación minera, así como otras universidades nacionales– y prohíbe a sus alumnos mencionar los efectos de la contaminación derivada de los derrames del mineraloducto en el suelo, en las plantas, en los animales y en las personas. En San Juan, el veto presidencial a la Ley de Protección de Glaciares permitió que sólo para la mina a cielo abierto Pascua Lama se utilicen 200 camiones de cianuro y 2.400 camiones de explosivos por año, además de agua potable en cantidades descomunales; pero el gobernador José Luis Gioja afirma que el emprendimiento carece de impacto ambiental negativo. Estos son algunos ejemplos de depredación salvaje y no se requiere demasiada perspicacia para prever sus consecuencias: el *lebensraum* argentino incluye cada día nuevas capas de habitantes, coartándoles sus posibilidades de vida en una ofrenda a las nuevas razas superiores. Parafraseando a Bertolt Brecht, es posible pensar “yo no era wichí o guaraní, no era mapuche ni campesino, no vivía en Belén o en Catamarca, mi agua no venía de la cordillera, entonces callaba; ahora”...

---

**Alcira Argumedo** es Socióloga